



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
21 de octubre de 2014

---

### Resolución 2181 (2014)

**Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 7280ª sesión,  
celebrada el 21 de octubre de 2014**

*El Consejo de Seguridad,*

*Recordando* sus resoluciones y declaraciones anteriores sobre la República Centroafricana, en particular las resoluciones 2121 (2013), 2127 (2013), 2134 (2014) y 2149 (2014),

*Tomando nota* de la carta de fecha 3 de octubre de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por la Sra. Catherine Samba-Panza, Presidenta de la Transición de la República Centroafricana,

*Tomando nota también* de la carta de fecha 7 de octubre de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por la Sra. Catherine Ashton, Alta Representante de la Unión Europea,

*Habiendo determinado* que la situación imperante en la República Centroafricana sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales,

*Actuando* en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas,

1. *Decide* prorrogar la autorización de la operación de la Unión Europea que figura en el párrafo 44 de su resolución 2134 (2014) hasta el 15 de marzo de 2015;

2. *Decide* seguir ocupándose de la cuestión.

---

